

de los patios de las casas llamadas del Jardín de Floridablanca, acuerda el Ayuntamiento pase á las Comisiones de Policía Urbana y de Sanidad, para que en vista de los antecedentes y acuerdos sobre el particular, informen cuanto se les ofrezca y parezca.

Se acuerda
comiencen a
regir las orde-
nanzas de P.
U. desde 1.º de
Ago.

Habiendo manifestado el Sr. Alcalde que las Ordenanzas de Policía Urbana acordadas por el Ayuntamiento y aprobadas por el Gobernador Civil de acuerdo con la Diputación provincial, se hallan impresas, y por consiguiente que se está en el caso de declararlas en vigor, pues hasta aquí ha regido el Bando de Buen gobierno antiguo, resuelve la Corporación comiencen á regir aquellas desde el día primero de Septiembre próximo, y que para conocimiento del público, se expongan ejemplares de ellas en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial, haciéndose público por medio de edictos, á cuyo fin queda autorizado el Sr. Alcalde.

Sorteo de Vocales
para el Consejo
de Hombr. B.

Se verificó el sorteo de Vocales que han de componer el Consejo de Hombr. Buenos durante el mes de Septiembre próximo, dando el siguiente resultado:

<u>Procuradores.</u>	<u>Heredamientos</u>
D. Alejo Molina Marqués	Vicío Parras.
" Joaquín García García	1.º Alguaraz.
" Eustasio de Ugarte	1.º Herrera.
" Luis Bolívar	2.º Churra Vieja.
" Francisco Illán Sánchez	1.º Esteban Condomina